LA FUNDACIÓN DE DONOSTIA

Al repasar la obra de Imanol Lekuona, sin olvidar a Juan Maria Olaizola y como recuerda Tomas Urzainki, la entrada de Donostia en la historia escrita, pese a que existe un discutido pliego de 939, se produjo mediante una donación del rey de Iruñea Sancho el Mayor a Leire el 17 de abril de 1014, mencionándose en ella el término de "Ernani" como demarcación a la que pertenecía la casa citada en el documento, situada hoy junto al Palacio de Miramar.

A partir de ahí se reorganizó la zona, que conoció una mayor explotación del terreno y fue aumentando gradualmente en población, hasta que cien años más tarde se presentaron las bases para dar un nuevo salto en su secular progreso. Al parecer, el aforamiento municipal de mitad del siglo XII estuvo inmerso en el proceso de restauración jurídica del reino de Navarra, iniciado en 1134, lo que favoreció a los municipios que dependían de los monarcas. Los dirigentes navarros promovieron entonces el asentamiento de muchas familias gasconas en los alrededores de Urgull y, en general, desde Orio a Hendaia, multiplicándose los iniciales núcleos habitados, así como sus áreas de labor, y diversificando el entramado laboral.

De hecho, en ese período del siglo XII Navarra vivió, dentro del mismo contexto europeo, un crecimiento demográfico y económico que llama la atención, ya sea al revisar los documentos de los archivos o al leer las numerosas publicaciones de viejos papeles que desde antaño reflejan un mayor tráfico mercantil y controles en pesos y medidas, impulso a la producción cerealística, obras públicas o auge urbano. Atraído por dicha tendencia socioeconómica positiva, sin embargo, el reino de Castilla intentó conquistar toda Navarra y absorber así sus ascendentes recursos financieros. De esta manera, el ejército castellano, tras combatir largos meses, se apoderó de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, fracasando militarmente en Lapurdi, territorio que había sido ocupado por la armada inglesa en las mismas fechas.

Pues bien, el Estado Navarro fundó Donostia pocas décadas antes que Castilla se apoderara del lugar. Diversos autores inciden, incluso, en la influencia que tuvo el tráfico portuario de esa costa navarra con Baiona, ya que en el fuero de fundación se fijaron los impuestos sobre las actividades que ganaban enteros entre los nuevos pobladores. El propio Julio Caro Baroja fue más lejos, al considerar muy probable que el rey navarro Sancho el Sabio (1150-1194) quisiera haber imitado sin tapujos a Baiona y dotar a su país de un puerto que respondiera a las necesidades de los nuevos tiempos. De ahí, quizá, que también se haya considerado al fuero de Donostia como uno de los más completos y tempranos.

En cualquier caso, en palabras de Jose Maria Lakarra, "tal como ha llegado a nosotros el fuero carece de fecha". Perdido el texto original, se barajan diversas hipótesis, desde 1150 hasta 1180. Las investigaciones le acercan más a 1150, por cuanto algunas frases hechas vertidas en él eran costumbre a inicios del siglo pero estaban en desuso cuando el propio Sancho el Sabio dio a Gasteiz su fuero navarro en 1181.

TEXTO DEL FUERO

Si tenemos en cuenta que el documento original ha desaparecido y que lo poco conservado responde a copias de siglos posteriores en que la ciudad pertenecía ya al reino castellano, resalta el hecho de haberse salvado una frase más que llamativa del escrito, es decir, y siguiendo al archivero tolosarra Gorosabel, que cualquiera no podía ser vecino de Donostia, sino que de serlo debía ser navarro, diferenciándose los laicos de los religiosos. Así mismo, para cualquier pleito se exigían dos testigos, uno navarro y otro navarro o gascón que tuviera residencia en la ciudad.

Aparte de esta importante salvedad, y del repaso a los impuestos con que se gravaba el tráfico de pescados o materias primas, alquileres y disposiciones familiares, el fuero refleja la dureza de las leyes medievales. Viviera donde viviera, todo donostiarra tenía derecho a ser juzgado según su fuero. Podía tener huerto, viña, molino, y sorprenden frases redactadas al más mínimo detalle como ésta: "si alguien cortase por la fuerza un árbol de su vecino, pague veinticinco sueldos y ponga un árbol similar en el mismo sitio; también debe entregar el fruto de cada año que el árbol cortado daba al dueño hasta que el árbol esté crecido y lleve fruto".

DONOSTIYA

Noiz sortu jakin ez eta nola deitu, berriz, ezta ere! "Gorostian gorosti, Donostian Donosti". Hernani herriko itsasaldea, Donostiya, Done Sebastiá, Donebastia, Dobastia, Donostia, Donosti, San Sebastián. Hamaika izen aldakorra izan den bertako errealitatea izendatzeko. Txillardegik idatzi duenez, gaztetan Azkuerekin elkartu zen. Frankismo betean donostiarra bere lehen urrats euskaltzaleak ematen ari zen bitartean, lekeitiarra zaharkiturik bizi zen jadanik. Adinekoak, baina, gaztetxoari ea nongoa zen galde egin zion, era atseginean. Biziki emozionaturik zegoen Txillardegik, "ziplo", hau erantzun: "Donostikoa". Alta, Azkue haserretu eta, "bere begiei sua zeriela" honela erantzun zion: "zu ez zara Donostikoa, zu Donostiyakua zara!". Hortaz, erdaldunen artean hain hedaturik den Donosti beharrean Donostia edota Donostiya litzateke jatorrena.

Hau ez da harritzekoa, izan ere nafar hiriburua aipatzeko "Iruña" da erabiliena, nafarron euskaraz jatorrena "Iruñea" bada ere, eta hortik "Iruñetik, Iruñerat" erraten diren arren. Baltsar Lezaun Handiak ere bertze iritzia plazaratu zuen 1698. urtean. Bere irudiko, "*Estella se dize Lizarra. Ni esto causara novedad, si se advierte, que en este Reyno Pamplona se llamo tambien Irunia, y Puente la Reyna Gares, y la Ciudad de San Sebastian Dobastia, y assi otros muchos, por que en el idioma Basconico, que entonzes prevalezia mucho tenian un nombre, y otro en el Romano*".